



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

135646 *Anuncio Decreto de Presidencia desistimiento del expediente de actividad turística núm. ET 643/2017*

La Presidenta del Consell Insular de Formentera declarar desistido el procedimiento iniciado de actividad turística de una vivienda unifamiliar aislada, mediante decreto de 16 de Marzo de 2021, expediente de turismo ET 643/2017 (2017/10289).

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo, al interesado que se menciona a continuación, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, se procede la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Ley de aplicación
TUR 643/2017	X05982166G	27/04/2017	Art. 68.1, 84.1, 73.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Quedando a disposición de la misma, el expediente mencionado en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Ordenación Turística, situada en C/ Pius Tur Mayans, 14 de San Francisco Javier, 07860 Formentera (Islas Baleares). Asimismo, informarles que pueden interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha impuesto o directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado Contencioso Administrativo. Todo lo anterior, sin perjuicio de las reclamaciones o impugnaciones que los interesados consideren pertinentes.

Formentera, 23 de abril de 2021.

La presidenta

Alejandra Ferrer Kirschbaum

